



**"Acta de Junta de Lectura de Fallo"**  
**DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN No. UJED-FAM-IO-002-2024**

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como, en lo que no se oponga a la citada Ley, en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, y en los numerales 8 y 9 de las Bases de Licitación, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría General Administrativa de la Universidad Juárez del Estado de Durango, ubicada en la planta alta del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., el Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza, Subsecretario General Administrativo, en representación del M.A. Rubén Solís Ríos, Rector de esta institución, y funcionario responsable de presidir el presente acto, y las personas cuyos nombres aparecen al calce, para proceder a leer el Fallo del Procedimiento de Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. UJED-FAM-IO-002-2024, referente a la Construcción de Planta Alta Para Edificio de Posgrado en la Facultad de Ciencias Químicas, Unidad Durango.

Se da cuenta que para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica, se presentaron los siguientes licitantes:

- **ING. ARTURO SALVADOR MARTÍNEZ PRADO;**
- **COMERCIALIZADORA EDY-ALB, S.A. DE C.V.;**
- **ING. RICARDO PALENCIA MENA;**
- **CVJ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.;**
- **GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.**

Con fecha 05 de junio de 2024, en la Sala de Directores de la UJED, ubicada en la planta baja del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la recepción de los sobres cerrados correspondientes a los licitantes que se presentaron.

Las propuestas, luego de la revisión detallada, quedaron de la siguiente manera:

LICITANTE	PROPUESTA
ING. ARTURO SALVADOR MARTÍNEZ PRADO	SIN OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA EDY-ALB, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
ING. RICARDO PALENCIA MENA	SIN OBSERVACIONES
CVJ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Posteriormente, se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, a reserva de que, una vez que se realizara la revisión detallada de las propuestas técnicas, alguna de ellas pudiera ser desechada. Los importes totales que ofrecieron los licitantes para la ejecución de la obra objeto de este Dictamen quedó como sigue:

LICITANTE	MONTO (ANTES DE I.V.A.)
ING. ARTURO SALVADOR MARTÍNEZ PRADO	\$4,184,505.89
COMERCIALIZADORA EDY-ALB, S.A. DE C.V.	\$4,200,501.89
ING. RICARDO PALENCIA MENA	\$4,284,399.69
CVJ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$4,240,306.15
GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.	\$4,231,468.22

Una vez asentado lo anterior, se analizaron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que acudieron al acto de presentación, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, que a la letra dice:

**Artículo 45.** “Los Entes Públicos, para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar”.

.... Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes”.

Hecha la evaluación, basada en la revisión, análisis y estudio de las propuestas técnicas y económicas, las posturas quedaron de la siguiente manera:

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como, en lo que no se oponga a la citada Ley, en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procedió a efectuar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Arturo Zamat'.*



los licitantes y se verificó que estas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación; que el programa de ejecución fuera factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales fueran las requeridas por la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Una vez efectuada la revisión mencionada, se concluye que las cinco propuestas presentadas se encuentran completas, es decir, no presentan incumplimientos a los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos, por lo que, de conformidad con Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, tales proposiciones se califican como solventes, sin embargo, se hace mención que la propuesta presentada por el licitante Comercializadora EDY-ALB, S.A. de C.V. presenta una diferencia mínima en la cantidad considerada comparte del concepto con clave 03007 de la partida Estructura. En dicho concepto, el licitante de referencia considera una cantidad de 2,298.21kg, en tanto que la cantidad estipulada para la licitación es de 2,298.91kg, por lo que, luego de la verificación de cada una de las operaciones aritméticas planteadas en los denominados Anexos PE-1, las propuestas quedan como se señala a continuación:

LICITANTE	MONTO (ANTES DE I.V.A.)
ING. ARTURO SALVADOR MARTÍNEZ PRADO	\$4,184,505.89
COMERCIALIZADORA EDY-ALB, S.A. DE C.V.	\$4,200,538.81
ING. RICARDO PALENCIA MENA	\$4,284,399.69
CVJ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$4,240,306.15
GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.	\$4,231,468.22

Ordenados luego de la revisión documental, de menor a mayor, dichas propuestas solventes quedan de la siguiente manera:

ORDEN	LICITANTE	MONTO ANTES DE I.V.A.
1	ING. ARTURO SALVADOR MARTÍNEZ PRADO	\$4,184,505.89
2	COMERCIALIZADORA EDY-ALB, S.A. DE C.V.	\$4,200,538.81
3	GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.	\$4,231,468.22
4	CVJ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$4,240,306.15
5	ING. RICARDO PALENCIA MENA	\$4,284,399.69

*Arturo Martínez Prado*



Con base en lo anterior, y de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como, en lo que no se oponga a la citada Ley, en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza, Subsecretario General Administrativo de la UJED, y facultado para presidir este acto, da lectura al siguiente

**FALLO**

La propuesta más conveniente para la Universidad Juárez del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta Licitación, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la presentada por el **Ing. Arturo Salvador Martínez Prado**, con un monto de **\$4,184,505.89 (cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos cinco pesos 89/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado vigente

El contrato será firmado el próximo día 14 de junio de 2024 en la Sala de Juntas de la Subsecretaría General Administrativa de la UJED, ubicada en el segundo nivel del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto, firmando al calce todos los que en el intervinieron, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sin que la falta de alguna de ellas invalide la presente.

**POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. VÍCTOR MANUEL AGUILAR BARRAZA**  
**SUBSECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. OSCAR ARTURO DÍAZ MADRID**  
**COORDINADOR DE OBRAS**



**OBSERVADORES**

**LIC. MANUEL DE JESÚS LERMA YEN,  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UJED**

**POR LOS LICITANTES**

**ING. ARTURO SALVADOR MARTÍNEZ PRADO**

**LIC. BLANCA JANETH MADRILES,  
REPRESENTANTE DE COMERCIALIZADORA EDY-ALB, S.A. DE C.V.**

**C.P. CYNTHIA JANET HERRERA NEVÁREZ,  
REPRESENTANTE DE ING. RICARDO PALENCIA MENA**



---

**ING. JOSÉ RUBÉN MENDOZA DOMÍNGUEZ,**  
**REPRESENTANTE DE CVJ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES**  
**Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

---

**ING. GERARDO IGNACIO REYES HERRERA,**  
**REPRESENTANTE DE GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.**



"Lista de Asistencia de Registro de Participantes"

ACTA DE LA JUNTA DE LECTURA DE FALLO

LICITACIÓN No. UJED-FAM-IO-002-2024

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA PARA EDIFICIO DE POSGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, UNIDAD DURANGO

12 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE	INSTITUCIÓN/EMPRESA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Diego Noel Soriano G	Controlaria UJED		diego.soriano@ujed.mx	
Manuel del. Lermayez	Abogado de Civil			
Diana Rodarte Cisneros	Controlaria UJED		diana.rodarte@ujed.mx	
RUSERO NISBAID JIBARRA	COORDINACIÓN DE OBRAS		manuiniel21961@gmail.com	
Bianca Janeth Madriles	Comercializadora Edy - Alb Sacka		jane-bl28@hotmail.com	6182089424
Cynthia Janet Haverá Nevarez	T.S. Perforaciones S.A. de C.V.		cynthia-nevarez@outlook.com	6771008189
Arturo Salvador Martínez Prado	Arturo Salvador Martínez Prado		arturo.salva@hotmail.com	618-294-56-96
JOSE RUISEN MENDEZ DOMINGUEZ	CVI INGENIERIA		1711benson@gmail.com	4443295703



"Lista de Asistencia de Registro de Participantes"

ACTA DE LA JUNTA DE LECTURA DE FALLO

LICITACIÓN No. UJED-FAM-IO-002-2024

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA PARA EDIFICIO DE POSGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, UNIDAD DURANGO

12 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE	INSTITUCIÓN/EMPRESA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
GERARDO ZANUCCIO REYES HERRERA	LANROL		gzyes@lanrol.com	682977938
Victor M. Aguilera Barrera	Sub Sra Admiva		victor.aguilera@cd.m.x.	
Oscafe A. DIAZ MARRASO	CORBINACION DE OABES		oscardiaz@cojrd.mx	